

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han publicado varios medios de comunicación¹, el Gobierno plantea controlar las redes sociales de los alumnos para luchar contra el acoso escolar. El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ha sido el organismo encargado de elaborar un informe para el Ministerio de Educación y Formación Profesional,

¹ <https://www.elmundo.es/espana/2022/11/14/6371408efc6c8382318b457b.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que concluye con recomendaciones para trabajar en la “ciberconvivencia”². Este documento se ha presentado en el seno del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Este organismo ha considerado que los docentes deben hacer un seguimiento de las redes sociales que usan los escolares, ya que *“puede ser interesante la detección proactiva de situaciones de riesgo, por ejemplo, mediante la monitorización de comentarios y actividad del alumnado dentro de las plataformas educativas, o el seguimiento de hashtags y menciones relacionadas con el centro educativo en las redes sociales preferidas por el alumnado, así como la creación de alertas en buscadores con términos relacionados con el centro educativo”*. Además, según se desprende del propio documento, el Gobierno no ha previsto un consentimiento informado de los padres respecto de esta acción

También se advierte de los problemas relacionados con las redes sociales como *“la inmediatez, viralidad y permanencia en el tiempo de los mensajes, la sensación de presión o la exigencia de urgencia de las respuestas, la falta de comunicación no verbal que reduce la empatía y genera malentendidos, la falsa sensación de anonimato, seguridad e invencibilidad que alienta comportamientos irrespetuosos o de riesgo...”*.

Por todo ello, se formula la siguiente

² <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:95c65c32-2c8a-4ebe-bb45-2ec787f21753/recomendaciones-ciberconvivencia.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿De qué manera ha analizado el Gobierno las implicaciones legales de la monitorización de las redes sociales de los menores por parte de los docentes sin que estos cuenten con el consentimiento de los padres y cómo prevé abordar esta cuestión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de diciembre de 2022.

Dña. Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX

D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Dña. Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 246458 02/12/2022 12:31

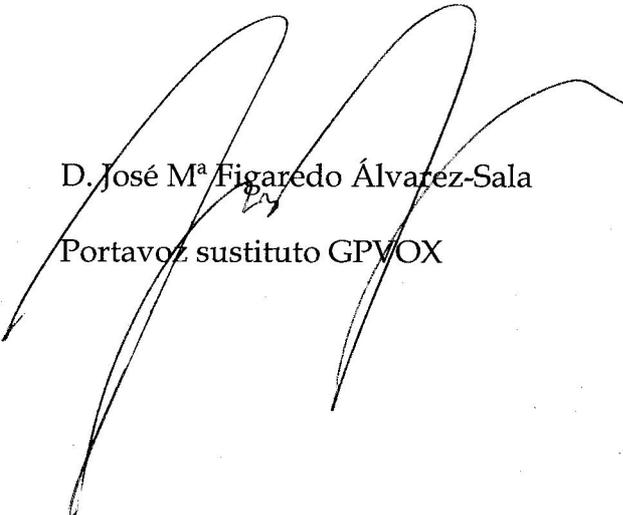


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. José Mª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 246458 02/12/2022 12:31

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es